

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A IMPLANTAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR LOS DAÑOS TRAS LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017, A CARGO DE LA DIPUTADA EMETERIA CLAUDIA MARTÍNEZ AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La que suscribe, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, diputada a la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, numeral I, fracción I, y 79, numeral I, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Por su ubicación geográfica, situada dentro del Cinturón Circumpacífico, la República Mexicana sufre la constante amenaza que implica existir dentro de una de las regiones sísmicas más activas del mundo. Tan sólo en el territorio mexicano interactúan cinco placas tectónicas (Caribe, Pacífico, Norteamérica, Rivera y Cocos), piezas rígidas y móviles que componen la superficie de la corteza terrestre y que al friccionar producen acumulaciones de energía que se expresan a través de sismos de diversa magnitud.

Tan sólo en los últimos 28 años, en México se han registrado 44 sismos con intensidades superiores a los 6.5 grados en la escala de Richter. A lo largo de la historia, el centro y sur del país han sido regiones especialmente afectadas por estos movimientos telúricos y es ahí también donde han tenido lugar las peores catástrofes causadas por esta clase de siniestros. De entre todos los estados que conforman la región, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son con frecuencia los más afligidos, pues se asientan sobre zonas de alta sismicidad derivado de la interacción de dos importantes placas tectónicas: La placa de Cocos y la placa del Caribe, que convergen en la costa del Pacífico. Peor aún, las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad en la que subsiste buena parte de la población de estas entidades, junto al pésimo estado que guarda la infraestructura física estatal, sólo han agudizado los desastres.

El sismo de 8.2 grados en escala Richter que ocurrió el 7 de septiembre de 2017 con epicentro en las costas del municipio de Pijijiapan, Chiapas, es un claro ejemplo de ello. Habiente de una fuerza que no se registraba en el país desde el terremoto de Jalisco-Colima, que devastó hace 85 años el Occidente de México, el sismo fue causa de innumerables afectaciones en todo el sureste. Por su intensidad, el movimiento telúrico dejó un saldo, tan sólo en Chiapas, de 16 personas fallecidas, 192 heridos y más de un millón 500 mil personas afectadas en 97 de los 124 municipios de la entidad. A este delicado escenario se añaden daños en 46 mil 773 viviendas, 980 planteles escolares, 55 edificios de salud y múltiples tramos carreteros.

En este estado, el panorama de desolación derivado de los sismos sólo ha agudizado las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan las 4 millones 114 mil personas que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reporta se encuentran en situación de pobreza, de por sí afectadas por carencias en el acceso a servicios básicos, empleo precario y falta de desarrollo de infraestructura en vivienda y comunicaciones. Para miles de familias chiapanecas, esto ha implicado nuevos niveles de incertidumbre provocada no sólo por la pérdida del patrimonio propio sino por el impacto que la catástrofe ha tenido en la actividad económica local y regional. Cientos de pequeños negocios dañados, cadenas de abasto interrumpidas, caminos inutilizables y una lenta e irregular dispersión de los recursos para la reconstrucción han generado un clima de desaceleración que, como es usual, ha terminado afectando a los sectores más empobrecidos.

A pesar de la urgencia que implica responder ante estas afectaciones, lo cierto es que, por la interrelación que existe entre las problemáticas derivadas del sismo, la atención de las zonas afectadas por el siniestro requiere de la puesta en marcha de un plan integral para la recuperación que contenga, además de una vertiente económica, una de carácter cultural, a través de la cual se financien tareas de restauración ante los incuantificables daños que el patrimonio cultural chiapaneco sufrió tras los sismos.

Por lo pronto, para la atención de esta problemática, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizó un inventario de las afectaciones a recintos culturales, edificios históricos, zonas arqueológicas y templos religiosos. El gobierno federal advirtió que este censo permitiría planear las acciones de restauración y la integración de los requerimientos para gestionar ante el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) los recursos financieros necesarios para la intervención inmediata en el patrimonio afectado. En Chiapas, se registraron 56 edificios patrimoniales con daños significativos, entre los que destacan el templo de Santa Lucía, el templo de la Virgen de Guadalupe y la catedral de San Cristóbal, en el municipio homónimo.

En San Cristóbal de Las Casas, la importancia de intervenir con prontitud estos inmuebles cobra sentido no sólo porque éstos son utilizados para la celebración de ceremonias religiosas y prácticas rituales, cruciales para la cohesión del tejido social, sino que además, al configurar paisajes icónicos de la ciudad, están relacionadas directamente con el desarrollo del turismo, una de las actividades económicas más importantes para el estado y el municipio.

Por décadas, San Cristóbal de Las Casas ha sido el destino turístico más importante en Chiapas y uno de los diez más importantes de toda la República. Con un promedio de ocupación hotelera de 85 por ciento y un promedio de afluencia turística anual de 806 mil visitantes nacionales y extranjeros, San Cristóbal de Las Casas se ha convertido en el centro neurálgico de la actividad turística estatal, con una amplia oferta de servicios propios que incluyen hospedaje, alimentación, recreación y acceso a actividades artísticas y culturales. Por esta razón, la economía sancristobalense se haya fuertemente entrelazada con la actividad turística. Tan sólo en 2017, este sector generó una derrama económica calculada en 3 mil 819 millones de pesos y empleó a un tercio de la población económicamente activa.

Si bien su ubicación en el corazón del estado le ha permitido consolidarse como un punto de conexión estratégico, San Cristóbal de Las Casas cuenta con todos los atributos para considerarse como un destino turístico consolidado de carácter internacional. La larga data histórica que resulta de ser una de las ciudades más antiguas fundadas por españoles le ha valido un legado patrimonial cultural invaluable que atrae y fascina por igual a visitantes nacionales y extranjeros. Su incomparable composición urbana, su herencia pluricultural de evidente raigambre indígena, su fuerte vocación museística y su rica vida social le han valido el título de pueblo mágico otorgado por la Secretaría de Turismo del gobierno federal así como la certificación de Ciudad Creativa, avalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Como se ha señalado, parte del atractivo turístico que distingue a San Cristóbal de Las Casas gravita en torno a su traza histórica y su arquitectura netamente colonial, integrada por más de quinientos monumentos históricos construidos entre los siglos XVI y XX. Sin embargo, como consecuencia de las afectaciones provocadas por el sismo, actualmente muchos de estos inmuebles se encuentran cercados por vallas metálicas a fin de facilitar las tareas de restauración y salvaguardar a la población. Sin embargo, tras un año del siniestro y varios meses de suspensión de las labores de reconstrucción, estos cercos dificultan e impiden el acceso a visitantes, estropeando lo que de otro modo podrían considerarse estampas icónicas del paisaje sancristobalense.

No hay duda que estas alteraciones en el paisaje sancristobalense, las afectaciones a la movilidad y los obstáculos que estas acciones implican para el pleno disfrute de sus atractivos turísticos, entre los que se incluyen sus recintos religiosos, ha tenido impactos negativos en el desarrollo del sector turístico en la ciudad,

lo que a su vez conlleva una importante disminución de la afluencia de visitantes en la entidad. Para garantizar la pronta restauración y recuperación del patrimonio cultural del estado de Chiapas es necesario que el gobierno federal, en coordinación con la Banca de Desarrollo, diseñen e implementen mecanismos de financiamiento. En este sentido, aprovechar y fortalecer instrumentos de inversión para el desarrollo de infraestructura tales como el Fonden, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como considerar el Bono Catastrófico del Banco Mundial y otros mecanismos receptores de donativos es pertinente.

Hoy por hoy, los atributos arquitectónicos, simbólicos y culturales de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas se han consolidado como oportunidades para el aprovechamiento turístico. Ello también los convierte en importantes elementos para detonar la economía local y regional. En este proceso, el patrimonio cultural tangible juega un papel relevante pues además de servir como vínculo social, constructor y mantenedor de narrativas identitarias, es fuente de reclamo turístico e incluso, de acuerdo con la UNESCO, contribuye al mantenimiento de la paz y el entendimiento de los pueblos. Por estas razones, los representantes de la Cámara de Diputados debemos velar por su pronta restauración a fin de restablecer y fortalecer la dinámica económica social que distingue a una de las ciudades más hermosas de la República.

Por todo lo expuesto y fundando, sometemos a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con

#### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para implementar las acciones y medidas necesarias para garantizar la restauración del patrimonio arquitectónico del municipio de San Cristóbal de Las Casas, tras los daños provocados por los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2018.

Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica)